Municipalidad
de Chillán Viejo **Alcaldía**

AUTORIZA PRORROGA PARA SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001187

DECRETO Nº 2772

Chillán Viejo, 11 MAY 2021

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Solicitud de información MU043T0001187, formulada por Melisa Mella Yáñez, donde Solicita - Buenos días, Junto con saludar y esperando que se encuentren bien en la Municipalidad, me dirijo a ustedes para solicitar la siguiente información de datos de los años 2018, 2019 y 2020. 1. Promedio de edad de mujeres en calidad jurídica de planta. 2. Promedio de edad de hombres en calidad jurídica de planta. 3. Promedio de edad de mujeres en calidad jurídica de contrata. 4. Promedio de edad de hombres en calidad jurídica de contrata. 5. Cantidad de licencias médicas presentadas por hombres a contrata. 6. Cantidad de licencias médicas presentadas por hombres a planta 7. Cantidad de licencias médicas presentadas por mujeres a contrata. 8. Cantidad de licencias médicas presentadas por mujeres a planta. 9. Promedio de días de licencias médicas presentadas por hombres a contrata. 10. Promedio de días de licencias médicas presentadas por hombres a planta. 11. Promedio de días de licencias médicas presentadas por mujeres a contrata. 12. Promedio de días de licencias médicas presentadas por mujeres a planta. 13. Cantidad de permisos por nacimiento de hijo en hombres a contrata. 14. Cantidad de permisos por nacimiento de hijo en hombres a planta. 15. Cantidad de permisos por matrimonio en hombres a contrata. 16. Cantidad de permisos por matrimonio en hombres a planta. 17. Cantidad de permisos por matrimonio en mujeres a contrata. 18. Cantidad de permisos por matrimonio en mujeres a planta. 19. Promedio de tiempo compensatorio en horas de hombres a contrata. 20. Promedio de tiempo compensatorio en horas de hombres a planta. 21. Promedio de tiempo compensatorio en horas de mujeres a contrata. 22. Promedio de tiempo compensatorio en horas de mujeres a planta. 23. Promedio de tiempo compensatorio en días de hombres a contrata. 24. Promedio de tiempo compensatorio en días de hombres a planta. 25. Promedio de tiempo compensatorio en días de mujeres a contrata. 26. Promedio de tiempo compensatorio en días de mujeres a planta. 27. Cantidad de permisos por muerte de un hijo nacido en hombres a contrata. 28. Cantidad de permisos por muerte de un hijo nacido en hombres a planta. 29. Cantidad de permisos por muerte de un hijo nacido en mujeres a contrata. 30. Cantidad de permisos por muerte de un hijo nacido en mujeres a planta. 31. Cantidad de permisos por muerte de un hijo en gestación en hombres a contrata. 32. Cantidad de permisos por muerte de un hijo en gestación en hombres a planta. 33. Cantidad de permisos por muerte de un hijo en gestación en mujeres a contrata. 34. Cantidad de permisos por muerte de un hijo en gestación en mujeres a planta. 35. Cantidad de permisos por muerte de cónyuge/conviviente civil en hombres a contrata. 36. Cantidad de permisos por muerte de cónyuge/conviviente civil en hombres a planta. 37. Cantidad de permisos por muerte de cónyuge/conviviente civil en mujeres a contrata. 38. Cantidad de permisos por muerte de cónyuge/conviviente civil en mujeres a planta 39. Cantidad de permisos por muerte del madre/padre en hombres a contrata. 40. Cantidad de permisos por muerte del madre/padre en hombres a planta. 41. Cantidad de permisos por muerte del madre/padre en mujeres a contrata. 42. Cantidad de permisos por muerte del madre/padre en mujeres a planta. 43. Cantidad de permisos sindicales/gremiales en hombres a contrata. 44. Cantidad de permisos sindicales/gremiales en hombres a planta. 45. Cantidad de permisos sindicales/gremiales en mujeres a contrata. 46. Cantidad de permisos sindicales/gremiales en mujeres a planta. 47. Duración promedio en horas de permisos sindicales/gremiales en hombres a contrata. 48. Duración promedio en horas en horas de permisos sindicales/gremiales en hombres a planta. 49. Duración promedio en horas de permisos sindicales/gremiales en mujeres a contrata. 50. Duración promedio en horas de permisos sindicales/gremiales en mujeres a planta. 51. Cantidad de permisos sin goce de sueldo en hombres a contrata. 52. Cantidad de permisos sin goce de sueldo en hombres a planta. 53. Cantidad de permisos sin goce de sueldo en mujeres a contrata. 54. Cantidad de permisos sin goce de sueldo en mujeres a planta. 55. Duración promedio en días de permisos sin goce de sueldo en hombres a contrata. 56. Duración promedio en días de permisos sin goce de sueldo en hombres a planta. 57. Duración promedio en días de permisos sin goce de sueldo en mujeres a contrata. 58. Duración promedio en días de permisos sin goce de sueldo en mujeres a planta. 59. Cantidad de permisos de pre natal en mujeres a contrata. 60. Cantidad de permisos de pre natal en mujeres a planta. 61. Cantidad de permisos de post natal en mujeres a contrata. 62. Cantidad de permisos de post natal en mujeres a planta 63. Cantidad de permisos de post natal en hombres a contrata. 64. Cantidad de permisos de post natal en hombres a planta. 65. Duración

Duración promedio en horas de permiso por lactancia materna en mujeres a planta. 75. Duración promedio en horas de permisos por lactancia materna/alimentación a niños menores de 2 años en hombres a contrata. 76. Duración promedio en horas de permisos por lactancia materna/alimentación a niños menores de 2 años en hombres a planta. Además del año 2020 solicito información adicional: 1. Total de funcionarios de planta. 2. N° funcionarios de planta hombres. 3. N° funcionarios de planta mujeres. 4. N° funcionarios de planta no profesionales. 5. N° funcionarios de planta profesionales. 6. (N°) Funcionarios de Planta pertenecientes al Escalafón Directivo. 7. (N°) Funcionarios de Planta pertenecientes al Escalafón Profesional. 8. Nº Funcionarios Hombres de Planta, pertenecientes al escalafón Directivo. 9. Nº Funcionarios Mujeres de Planta, pertenecientes al escalafón Directivo. 10. Nº Hombres de Planta, pertenecientes al escalafón Profesional. 11. Nº Hombres No Profesionales de Planta (sin título profesional). 12. N° funcionarios hombres profesionales de planta. 13. Nº Mujeres de Planta pertenecientes al escalafón Profesional. 14. Nº Mujeres No Profesionales de Planta (sin título profesional). 15. Nº Mujeres Profesionales de Planta. 16. (N°) Funcionarios a Contrata pertenecientes al Escalafón Profesional. 17. N° Funcionarios a Contrata. 18. N° Funcionarios a Contrata Hombres. 19. N° Funcionarios a Contrata Mujeres. 20. N° Funcionarios a Contrata No Profesionales. 21. N° Funcionarios a Contrata Profesional. 22. Nº Hombres a Contrata pertenecientes al escalafón Directivo. 23. Nº Hombres a Contrata pertenecientes al escalafón Profesional. 24. Nº Hombres No Profesionales a Contrata (sin título profesional). 25. Nº Hombres Profesionales a Contrata. 26. Nº Mujeres a Contrata pertenecientes al escalafón Directivo. 27. Nº Mujeres a Contrata pertenecientes al escalafón Profesional. 28. Nº Mujeres No Profesionales a Contrata (sin título profesional). 29. Nº Mujeres Profesionales a Contrata. 30. N° Funcionarios Municipales de Sexo Femenino (Planta y Contrata). 31. N° Funcionarios Municipales de Sexo Masculino (Planta y Contrata) 32. N° Funcionarios Municipales (Planta y Contrata). 33. (%) Nivel de Profesionalización del Personal Municipal. 34. (%) Participación Femenina de Funcionarios Municipales. 35. (%) Participación Masculina de Funcionarios Municipales. Se adjunta tabla Excel con las variables solicitadas, cada hoja corresponde a un año respectivamente.

Correo Electrónico de fecha 10 de mayo de 2021, de la Directora de Administración y Finanzas, en el cual solicita prorroga de 10 días, para efectuar la respuesta a la consulta del Portal de Transparencia MU043T0001187, debido a lo extenso del contenido requerido.

Artículo 14º de la Ley 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, el que señala en su inciso segundo "Este plazo podrá ser prorrogado excepcionalmente por otros diez días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, caso en que el órgano requerido deberá comunicar al solicitante, antes del vencimiento del plazo, la prórroga y sus fundamentos."

DECRETO:

1.- AUTORIZA prorroga de 10 días hábiles, de acuerdo a lo señalo en el Artículo 14º de la Ley 20.285, para solicitud de información MU043T0001187, de acuerdo a lo planteado por Directora de Administración y Finanzas, en donde solicita prorroga de 10 días mediante Correo Electrónico de fecha 10 de mayo de 2021.

2.- Infórmese del presente Decreto al Sra. Melisa Mella Yáñez, a través de correo electrónico informado y publíquese en la página web del municipio.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado digitalmente por HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
Fecha: 2021.05.11

FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO

Firmado digitalmente por FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/acuerdoterceros, cn=FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO, email=fernando.silva@chillanviejo.cl
Fecha: 2021.05.11 09:14:55 -04'00'
Versión de Adobe Acrobat: 2020.009.20063